



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara el 140° aniversario de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, de Santa Fé, a celebrarse el 19 de octubre de 2026.

Diputado Nacional Pablo Farias

Diputado Nacional Esteban Paulón



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Sunchales es una ciudad del departamento Castellanos, ubicada al noroeste de la provincia de Santa Fe. Su historia se remonta al año 1796, a partir de la construcción del “Fuerte de Primer Orden de Los Sunchales”, en alusión a los “sunchos” o “chilcas”, arbustos que abundaban en la región. La instalación del fuerte por orden del entonces gobernador de la provincia de Santa Fe, Prudencio María Gastañaduy, buscaba cerrar el paso a los pueblos originarios que habitaban esas tierras desde siglos atrás.

Tras dos intentos fallidos de colonización del lugar, la memoria colectiva consolidó el año 1886 como punto de origen, a la par del proceso de organización del Estado Nacional. La fecha del 19 de octubre corresponde al momento de aprobación de la reubicación de la traza del pueblo, cercana a la línea férrea. El 19 de octubre de 1967 fue declarada oficialmente ciudad.

Como tantas otras localidades que iniciaron su crecimiento por aquél entonces, Sunchales recorrió la senda propuesta por la Generación del '80: insertar Argentina en el modelo agroexportador, como país de periferia productor de materia prima, a partir de la ocupación de las tierras que habitaban los pueblos originarios, promocionando la inmigración y el tendido de redes ferroviarias. El desarrollo agrícola y ganadero consolidó la identidad del pueblo.

El nacimiento en 1938 de SanCor, unión de cooperativas lecheras de las provincias de Santa Fé y Córdoba, marcó un hito importante en la historia de Sunchales: en 1940 instaló allí su primera planta procesadora de manteca, dando inicio a un proceso de expansión que se mantuvo por décadas y que lamentablemente en la actualidad se encuentra en sus momentos más críticos. El cooperativismo es otro elemento identitario de la comunidad sunchalense, tal es así que en 2005, mediante Ley 26.037 fue declarada “Capital Nacional del Cooperativismo”.

Hoy, camino a cumplir los 140 años, la Municipalidad de Sunchales invita a toda la comunidad a fortalecer la identidad local y poner en valor el patrimonio histórico de la ciudad, a partir del proyecto “Tejiendo historia”. La iniciativa propone la elaboración de publicaciones basadas en ensayos producidos por profesionales, docentes e



investigadores, con el objetivo de rescatar, preservar y difundir distintos aspectos de la historia de Sunchales. Griselda Bonafede, una de las participantes, expresa en palabras la oportunidad que brinda este nuevo aniversario:

“Esa fecha nos dará ocasión de revisar la historia, rescatar voces silenciadas, convocar a pensar entre todos y visibilizar la presencia indígena, como lo hacen otros pueblos del país. Es tiempo de resignificar el pasado y construir una memoria más inclusiva. La oportunidad está dada. Dependerá de todos aprovecharla”.

Por todo lo señalado, solicito a los diputados y diputadas la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Diputado Nacional Pablo Farias

Diputado Nacional Esteban Paulón